



Al contestar cite Radicado 20236220133883 Id: 1405094  
Folios: 5 Fecha: 2023-02-20 15:22:51  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: FINANCIERA

### SONDEO DE MERCADO

La ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

*NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto*

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE SISTEMA CONTRAINCENDIOS:

Realizar un (1) mantenimiento mensual en la vigencia del presente contrato a cada uno de los equipos y elementos de la siguiente infraestructura.

En el primer mantenimiento preventivo, el contratista deberá entregar un informe detallado con el estado actual de toda la infraestructura de aires acondicionados y de detección contraincendios, indicando las actividades proactivas que eviten una falla general del sistema. En caso de requerir remplazar algún elemento se deberá hacer uso de la bolsa de repuestos según el procedimiento indicado.

SISTEMA	Sistema de detección y alarma	Sistema de extinción de incendio	
		COMPONENTES	
COMPONENTES	Instalación Electrónica y sensores	Instalación Hidráulica	Equipos Extintores Manuales
EQUIPOS	146 Detectores Fotoeléctricos Direccionables.	1 Electroválvula Servoasistida con manómetro	Revisión y Recarga (RECARGA MES NOVIEMBRE 2023) 55 cilindros Extintor de dióxido de carbono de 10 Lb.
	8 Detector Fotoeléctrico a 2 hilos Convencional	Acometidas de sistema hidráulico Vertical a operación Horizontal en pisos 2, 3 y 4°	Revisión y Recarga 22 extintores de PQS ABC. de 10 Lb

	3 Multi-Sensor Térmico Direccionable.	Revisión de válvulas	Revisión y Recarga de seis 6 extintores amarillos 5 libras
	2 Sensor Detector de Inundación Direccionable	Aspersores (Rociadores) del sistema	
	8 Estación Manual Direccionable.	- Medición de la red de enlace propia de este sistema, punto a punto.	
	2 Estación Manual Convencional	- Software FIRE SYSTEM VS-CU.	
	9 Sirena con Estrobo.		
	2 Corneta con estrobo		
	2 Panel Digital de Incendio 2 Lazos Direccionable		
	1 Panel de Control de Incendio de 2 zonas		
	1 Teclado Remoto		
<b>PERIODO MANTENIMIENTO</b>	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
<b>ACTIVIDADES</b>	<p>Administración, configuración, actualización, ajustes y Reportes Backup periódico o a solicitud de la Entidad.</p> <p>Realizar las validaciones y protocolos de pruebas de comunicación necesarias y pertinentes, que permitan confirmar y verificar la comunicación y reporte entre los diferentes puntos y componentes del sistema conrainscendios con los puntos o sistemas de control con los que debe existir comunicación, acceso e intercambio de datos.</p> <p>Prueba y verificación mensual de protocolos TCP/IPv4 de comunicación asignados. Validar pertinencia de realizar este punto.</p> <p>Protocolo de pruebas mensual para la DSLAM de comunicación asignada. Validar pertinencia de realizar este punto.</p> <p>Protocolo de pruebas mensual para la CAPA de acceso a datos asignada. Validar pertinencia de realizar este punto.</p>		Cargue y Revisión
<b>ENTREGABLES</b>	Se debe entregar un informe de resultados de los mantenimientos preventivos posterior a la ejecución de los mismos, con registro fotográfico y análisis del estado de la infraestructura. Presentar un inventario actualizado de la totalidad de los componentes y partes que integran el sistema de detección y extinción de incendios en las instalaciones de la ANH.		

<p><b>ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b></p>	<p>Realizar un (1) mantenimiento preventivo, en el periodo establecido y durante la vigencia del presente contrato, a cada uno de los equipos y elementos de la infraestructura descrita. Realizar los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante la ejecución del contrato, bajo los lineamientos establecidos en el contrato.</p> <p>Posterior a la realización del primer mantenimiento preventivo, el contratista deberá entregar un informe detallado, indicando el estado actual de toda la infraestructura del sistema contraincendios, indicando las actividades proactivas que eviten una falla general del sistema. En caso de requerir reemplazar algún elemento se deberá hacer uso de la bolsa de repuestos según el procedimiento indicado. Antes de finalizar el contrato el contratista debe presentar un informe detallando el estado en que se encuentra el sistema y, de ser necesario, presentar recomendaciones que tiendan a su mejora o actualización, en concordancia con la normatividad vigente o las variaciones en las condiciones físicas o de las instalaciones de la ANH.</p>
<p><b>INGENIERÍA DE DETALLE</b></p>	<p>El contratista deberá hacer el levantamiento de información para actualizar la ingeniería de detalle. La documentación debe contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planos de la infraestructura.</li> <li>• Relación y descripción detallada de los elementos que integran cada uno de los componentes del sistema.</li> <li>• Identificación de los elementos que contiene la infraestructura en los planos. (Adicionar los <i>datasheet</i> de los elementos).</li> <li>• Ubicación de los elementos dentro de los planos por piso.</li> <li>• Elaborar y entregar la hoja de vida de los elementos que integran el sistema, con las anotaciones, actualizaciones e intervenciones realizadas.</li> <li>• Reporte de las observaciones y anotaciones que permitan optimizar el funcionamiento del sistema.</li> <li>• Direccionamiento (Si aplica).</li> <li>• El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, durante el primer mes de ejecución del mismo, el informe de ingeniería de detalle.</li> </ul>
<p><b>ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b></p>	<p>Realizar los mantenimientos correctivos que sea necesarios durante la ejecución del presente contrato bajo los lineamientos del presente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá prestar un servicio para correctivos de emergencia con disponibilidad (7x24x365), es decir 7 días, 24 horas y 365 días del año, lo cual incluye los días sábados, domingos y festivos.</li> <li>• Los tiempos de atención de emergencia deberán realizarse con un tiempo no mayor a cinco (5) horas calendario después de reportarse la falla, para lo cual el contratista deberá presentar al inicio del proyecto la matriz de procedimientos y escalamiento de reporte de incidencias, dentro del cual se exponen los medios de comunicación (Correo Electrónico y/o línea telefónica).</li> <li>• En caso de requerirse elementos o insumos para la solución de la emergencia, el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato, la relación los elementos necesarios acompañados de (3) tres cotizaciones, en un tiempo no mayor veinticuatro (24) horas.</li> <li>• Una vez el supervisor del contrato autorice la cotización enviada, el contratista deberá ejecutar las actividades correctivas en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas.</li> </ul>

**BOLSA DE  
REPUESTOS**

Existirá una bolsa de repuestos para remplazar posibles daños por desgaste normal o cualquier otro repuesto que sea necesario para realizar el mantenimiento correctivo correspondiente junto con la mano de obra, para la adquisición de los repuestos, insumos, transporte y servicios especializados que se requieran para los mantenimientos correctivos que operará de la siguiente manera:

- El contratista presentará por escrito al supervisor del contrato la lista de repuestos, suministros, o servicios especializados que requiere especificando nombre, marca, tiempo de entrega, garantía, valor y proveedor.
- El supervisor del contrato por escrito autorizará o negará la adquisición del repuesto, suministro, o servicio especializado propuesto justificándolo técnicamente. En el caso en que el repuesto, suministro, o servicio de características similares sea prestado por otro proveedor a menor costo del propuesto por el contratista, la supervisión del contrato le solicitará por escrito al contratista adquirirlo con dicho proveedor.

**ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO:** Las firmas invitadas deberán presentar la información solicitada en el presente sondeo de mercado al correo electrónico [franklin.rodriguez@anh.gov.co](mailto:franklin.rodriguez@anh.gov.co) antes del día 24 de febrero de 2023.

Propuesta Económica:

Concepto	Valor
Valor visita mensual	
IVA	
Bolsa de repuestos	12.000.000,00
Total	



**CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ**  
Vicepresidente de Agencia Código E2 Grado 06  
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Aprobó:

Janier Cuervo Ordonez–Experto G 3 Grado 7 VAF / Componente Técnico

Revisó:

Franklin Edgard Rodríguez Gonzalez– Gestor T1 Grado 19 VAF / Componente Técnico

Proyectó: Ulises Mondragón A.–Gestor T1 Grado 15 VAF / Componente Administrativo 